



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01069984- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Candela Milagros LOPEZ (DNI. 41654744), solicita que se le reconozca su pasantía realizada en la "Farmacia Mutual Federada" desde el 04/09/2023 al 06/12/2023, como prácticas del Practicanato Profesional en la carrera de Farmacia; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo informado por la docente responsable de la materia Practicanato Profesional;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la pasantía realizada por la estudiante Candela Milagros LOPEZ (DNI. 41654744), en la "Farmacia Mutual Federada Salud" en el marco del Practicanato Profesional de Farmacia correspondiente al segundo periodos de prácticas. -

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -